

## INFORME

*Paraná, 29 de agosto de 2020*

Señores Miembros de la Comisión Directiva del  
COLEGIO DE PSICOLOGOS DE ENTRE RIOS

---

En mi carácter de síndico he leído los Estados Contables del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE ENTRE RIOS, correspondiente al ejercicio 2020, iniciado el 1 de marzo de 2019 y finalizado el 29 de febrero de 2020, ejercicio N° 35.

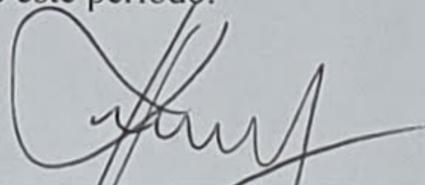
La observación y el control de la situación económica y financiera de la institución es una tarea de cada uno de los matriculados al Colegio, ya que el patrimonio del mismo es una responsabilidad de todos.

El análisis objetivo del Balance, aporta una mirada externa de los valores activos y pasivos, la evolución del patrimonio neto y el estado de flujo efectivo de los movimientos bancarios y de las políticas económicas que la Comisión Directiva lleva a cabo en representación del Colectivo de Psicólogos en Entre Ríos.

En mi opinión, la redacción y la confección del ejercicio contable 2020 está bien organizado, cumple con la formalidad necesaria y se expresan con claridad las acciones económicas realizadas por dicha Comisión.

Se puede observar en detalle los gastos y los recursos que se realizaron en el ejercicio contable, los cuales sufrieron un incremento de un año al otro, de forma progresiva y teniendo en cuenta las circunstancias sociales, las inversiones y las acciones económicas. Se realizaron mejoras en los inmuebles, en los muebles y útiles, en las instalaciones, en la biblioteca, en el software.

En el estado de situación patrimonial, hubo un aumento de la Caja y Bancos, una disminución de los Créditos y de las Deudas, lo que ha hecho que el patrimonio sea favorable en referencia al del año anterior. De esta manera, se nota un superávit, ya que se registra un aumento en los ingresos de este período.



---

Luciano Affranchino  
Licenciado en Psicología  
MP: 1195